



**CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA
RESOLUCIÓN COMISCA 10-2020**

**Relativa al Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes
(EREFA) en Centroamérica y República Dominicana**

11 de diciembre de 2020

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

VISTOS:

Los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

CONSIDERANDO:


- I. Que de conformidad al Art. 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 literal d) del Reglamento COMISCA 01-2017 denominado Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), corresponde al Consejo de Ministros adoptar las decisiones que fueran necesarias para el cumplimiento de los objetivos de COMISCA e instruir a las demás instancias del sector salud sobre su cumplimiento.
- III. Que el COMISCA, por medio de Resolución COMISCA 02-2018, aprobó las recomendaciones del II Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, relativa a realizar el Estudio regional de equidad y fecundidad en adolescentes, con el apoyo de la OPS.
- IV. Que el COMISCA, por medio de Resolución COMISCA 29-2018, en su XLIX Reunión aprobó la hoja de ruta para realizar el EREFA en Centroamérica y República Dominicana, a desarrollarse con el apoyo de la OPS/OMS, CLAP y con el acompañamiento del Grupo Técnico Regional de

36



L.G.




Salud Adolescente (GTRSA), la Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS) y que contará con la asesoría de la Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS) del COMISCA.


- 
- V. Que el COMISCA, por medio de Resolución COMISCA 10-2019, realizó la aprobación del Protocolo de investigación del EREFA, con participación de los miembros de la Comisión Técnica de Investigación en Salud de COMISCA (CTIS), el Grupo Técnico Regional de Salud Adolescente (GTRSA), SE-COMISCA y el apoyo de OPS.
- VI. Que entre octubre y diciembre 2020, se ha realizado el proceso de recopilación de información cuantitativa y cualitativa específica para cada país, para la elaboración del informe de avances del EREFA.


POR TANTO, Resuelven:

- 
- I. Instruir a la SE-COMISCA, al Grupo Técnico Regional de Salud Adolescente (GTRSA) y a la Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS) para que, con el apoyo de la OPS, CLAP y UNFPA se finalice el análisis de desigualdades en el primer semestre de 2021 y se incorporen aspectos relacionados al impacto y consecuencias de la COVID-19 en los servicios de salud para la atención de las y los adolescentes en Centroamérica y República Dominicana.
- 
- II. Incorporar en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2021-2025 líneas y acciones estratégicas regionales para la prevención del embarazo en adolescentes y el análisis de las desigualdades e inequidades, con base en el Plan Estratégico de Prevención de Embarazo en Adolescentes 2019-2023 de Centroamérica y República Dominicana.

La presente Resolución es de obligatorio cumplimiento, entrará en vigencia en la fecha de su adopción y será firmada posteriormente. Una vez firmada, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.









Dra. Martha Verónica Reyes,
Ministra de Salud y Presidente Pro Témpore del COMISCA
República de Nicaragua

Dr. Javier Zuniga,
Representante Ad hoc
Ministerio de Salud
Belize

Dr. Daniel Salas Peraza,
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
República de Costa Rica

**Dr. Carlos Gabriel Alvarenga
Cardoza,**
Viceministro de Salud
Ministerio de Salud
República de El Salvador

**Dra. Norma Lucrecia Ramirez
Sagastume,**
Viceministra Técnica
Ministerio de Salud Pública y Asistencia
Social
República de Guatemala

Dr. Nery Conrado Cerrato Ramirez,
Subsecretario de Proyecto e Inversión
Secretaría de Salud
República de Honduras

Dr. Luis Garrido,
Representante Ad hoc
Ministerio de Salud
República de Panamá



A handwritten signature in blue ink that reads "Dr. Plutarco Arias Arias - Ad Hoc".

Dr. Plutarco Arias Arias,
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
República Dominicana